Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Lacasa
Jigena
Lubiaut

Sesión 21

Día 9 de Abril de 1907

Abierta la sesión á las 4.15 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Eximir:

De la multa impuesta por infracción de la Ley 1420 á las siguientes personas:

Exp. 1450 G. Enrique Garegagui
" 1631 F. Alejandro Federico
" 1939 S. Rafael Sollero
" 1941 T. Ramon Tortosa
" 2719 C. Matías Chacon
" 1996 D. Faustina R. de Davico
" 1940 G. Juan Galant

Aceptar:

" 2296 R. La denuncia de bienes vacantes formulada por Don Ricardo Romero, acordándosele el 15% del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas.-

Pasar:

Los siguientes expedientes á Contaduría á sus

" 4981 (1905) C. efectos: 4981 (1905), 2006 (1905)
" 2006 (1905) G.

Aceptar:

" 310 (1905) R. Las refacciones efectuadas por el propie-
" agreg. 759 (1906) " tario de la casa calle Crucero 1153 y pa

sar este expediente al Consejo Escolar 4^to á los efectos consiguientes.-

Exp. 286 I. La renuncia interpuesta por la directora del Curso Normal de Dibujo Nº 4 Dª Isabel Brea.-

Mandar pagar:

" 2393 L. A I. Lajouane y Cía m$n 900.00 por el motivo que expresa este expediente.-

" 2571 G.- A Gath y Chaves m$n 137.00 por la planilla que motiva este expediente.-

" 1339 S. A M. Peñailillo m$n 38.95 por la planilla que motiva este expediente.-

" 2740 D. Al despachante de cargas Don Camilo E. Tancone m$n 733.82 por la planilla que motiva este expediente.-

" 779 C6^to A. Dn Angel Rizzi m$n 6915.06 por la planilla que motiva este expediente.
año 1906 y agreg:

Exp. 1228 A. A. Dn Pedro Erva m$n 391.36 por el motivo que expresa este expediente.-

" 2441 I. A Dn J. B. Bermudez m$n 120.00 por el motivo que expresa este expediente.-

" 2904 C. La suma de 62,094.53 importe de las planillas que motivan el presente expediente.-

" 2392 L. A. Felix Lajouane y Cía m$n 4,000.00 por el motivo que expresa este expediente.-

Librar orden de pago:

" 2236 C. A favor del Consejo de Educación de Catamarca por m$n 25000.00 importe de la planilla que motiva este expediente.-

Declarar:

Exp. 2307 S. Acojida á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales á la Prov. de Salta, por el corriente año.-

Aprobar:

" 2903 S. Las medidas indicadas por la Inspección General de Provincias en el presente expediente.-

" 2861 S. La designación de escuelas del Consejo Escolar 2° hecha por la Inspección Técnica para que en ellas presten servicios las maestras de 3ª categoría recientemente nombrados y que se expresan en este expediente.-

" 7-C7° Las planillas de movimiento é inversión de útiles que eleva el Consejo Escolar 7° en este expediente.-

Nombrar:

" 2073 E.- Director de la escuela militar que funciona en el batallon 20 de Infantería (Jujui) á Dn Hector Zenarruza en reemplazo de Dn Eduardo Obejero que fue exonerado.-

" 2852 S. Encargado Escolar titular de Trahuncurá (Neuquen) á Dn Bartolomé Figueroa, y suplente á Dn Lenon Zúñiga.-

" 2341 R. Maestra de 3ª categoría de la escuela de Rio Colorado (Rio Negro) á la maestra normal Da Teodolfa Quevedo.-

Maestros de 3ª categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904,

para el Consejo Escolar 6to (escuelas que oportunamente les designará la Inspección Técnica) á las siguientes personas:

Exp. 2888 C. 6to María Aldesoro M. Normal

" 2886 " " María A. Argaño (con cargo de registrar título)

" 2887 " " Pascuala Arias P. Normal

No hacer lugar:

" 2316 C. 6to A lo solicitado en los siguientes expedientes: —

" 2623 C. 11. – 2316 C. 6to – 2623 C. 11. –

Autorizar:

" 2193 C. 7o Al Consejo Escolar 7o para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 325.00 importe de lo que expresa este expediente. –

" 2305 C. 6to. – Al Consejo 6to para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 50.00 importe de lo que expresa este expediente. –

" 1988 C. 1o. – Al Consejo 1ro para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 132.00 importe de lo que expresa este expediente. –

" 2360 C. 4to. – Al Consejo 4to para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 30.00 importe de lo que expresa este expediente. –

" 2334 C. 14 – Al Consejo 14o para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 549.50 importe de lo que expresa este expediente. –

" 2304 C. 6to. – Al Consejo 6to para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 70.00 mensuales por concepto de sueldo para un bibliotecario. –

" 2658 I. A la Inspección Técnica para invertir hasta

la suma de $ m/n 31.00 importe de lo que expresa
este expediente.–

Exp. 2763 C. 11. – Al Sr. Presidente del H. Consejo para gestio=
nar directamente de la Intendencia Munici=
pal, el adoquinado de la calle Muñiz en=
tre Estados Unidos y Europa, donde funciona
la escuela no 11 del Consejo Escolar 11º.–

" 1946 D. – Al Consignatario de este Consejo en Concepción
(Misiones) Dn Martin Duarte, para que alqui=
le para Depósito de útiles escolares, la casa de
Dn Pedro Zubizar por la suma de $ m/n 20.00
mensuales.–

Conceder:

" 2480 E. Las licencias que se solicitan en los siguientes ex=
" 2575 E. – 2715 E. pedientes: 2480 E.; 2575 E; 2715 E. 2282 C. 12. –
" 2282 C. 12. —— 2881 E, 2798 E; 2593 E,
" 2881 E. – 2798 E.
" 2593 E.

Dejar sin efecto:

" 2697 C. 6to. – El nombramiento otorgado á favor de Don
Juan Godoy como maestro de 3ª categoría del
Consejo Escolar 6to.–

" 1849 L. – La resolución en virtud de la cual se nom=
braba maestra interina de 3ª categoría de la
escuela de niñas de "La Sabana" á Da Ma=
ría Cristina R. de Zapico, en reemplazo de
Da Celia L. de Cruz, por cuanto esta ma=
estra retira la renuncia presentada.–

Desaprobar:

Exp. 2822 P. - 1º La medida adoptada por el Encargado Escolar de Parera (Pampa), en virtud de la cual disponía la clausura de las escuelas de la misma localidad, durante los días 8, 9 y 10 del corriente mes, y ordenarle la inmediata reapertura de las escuelas.
2º Hacer saber al citado Encargado Escolar que en casos análogos, debe proceder con autorización previa de este Consejo.-

Rectificar:

" 119 y agreg: I. - El nombramiento de directora hecho á favor de Dª Elvira Herrera en sesión de fecha 2 del corriente, en el sentido de que fué nombrada para la escuela de Tacuaruzú y no para la de Itacuararé como por error de copia consta en la citada resolución.-

Desechar:

" 3466 O. y agreg: La única propuesta presentada por Don Luis Raverta para la construcción del edificio escolar en Rancul.-
El referido edificio escolar constará de tres salones en vez de uno como estaba resuelto, y en consecuencia la Inspección de Arquitectura procederá con toda urgencia á formular el nuevo plano y presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en la presente resolución, el que deberá oportunamente remitirse á la Comisión Edificadora para que llame nuevamente á licitación.-

Aceptar:

Exp. 2075 B. La renuncia interpuesta por el sub-preceptor de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 13º Dn Carlos R. Brana.–

" 2745 E. La renuncia interpuesta por la maestra de la escuela "Sarmiento" Da Nemesia Vasalli.–

" 2673 C. 6to La renuncia interpuesta por la maestra de 1a categoría de la escuela superior de niños Nº 2 del Consejo Escolar 6to Da Catalina R. de Villarejo.–

No hacer lugar:

" 2422 C. 8 A lo solicitado en este expediente.–

Ordenar:

" 2283 C. 12 La provision del mueble que se solicita en este Expte

" 2667 C. 14 " " de útiles " " " " " expediente.

La clausura de las siguientes escuelas particulares:–

" 2325 I.– Rocha Nº 91

" 2322 I.– Garibaldi " 205

" 2152 I.– Castro Barros " 852.–

" 2335 O.– Se liquide á favor de la sucesión del procurador Dn Solano Gramillo Posse, la suma de $m/n 1950.00 por el motivo que expresa este expediente.–

Suspender:

" 2303 C. 6to.– En el ejercicio de su cargo á la profesora de música de la escuela elemental Nº 7 del Consejo Escolar 6º Da Ana María Basavilbaso de Bloch, hasta tanto se aclaren ó comprueben los cargos contra ella formulados, y nombrar en su reemplazo con carácter de suplente á la Sra Emilia Ruiz Huidobro.

Exp. 2303 C. 6to Con la presente resolución queda modificada la de fecha 4 del actual.-

Mandar pagar:

" 2498 I. Al Inspector de Ejercicios Físicos Dr Romero Brest, la suma de m/n 125.95 por el motivo que expresa el presente expediente.-

" 1744 I. Al Inspector Sr Codino m/n 12.00 por el motivo que expresa el presente expediente

" 2499 I. A los Directores Da Dolores M. de Campero y Dn Andres Campero, las sumas de m/n 35.00 y m/n 38.00 respectivamente, por las planillas que motivan el presente expediente.-

Aceptar:

" 2433 M.- La renuncia interpuesta por la maestra de la escuela Avellaneda del Consejo Escolar 2° Da María Teresa Lecot de Mariatti.—

Confirmar:—

" 2596 C. 13.- En el puesto de maestra de 3a categoría de la escuela "Alberdi" á Da Jemima Belloni de Tierno.-

Nombrar:-

Maestros de 3a categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 para las escuelas que oportunamente les designará la Inspección Técnica en el Consejo Escolar 10° y con antigüedad de 9 de Marzo ppdo, (nombramientos que se hicieron en la sesion de esa fecha y que por omisión recien constan en el acta de la presente), á las siguientes personas:-

Exp. 1113 C. 10° Jacoba Coll (con cargo de registros título)
" 1073 " . María E. Cartasso " " " " "

Llamar:

Sin Exp. A licitación por el término de 15 días dada la urgencia del caso, para la confección de uniformes de invierno con destino al personal de servicio del H. Consejo, de conformidad con las muestras y pliego de condiciones respectivos.—

Aprobar:

Exp. 2540 C 7° El interinato de la maestra de 1ª categoría de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 7º Da María Bursi de Perez, como directora de la misma, á contar desde el 1º de Marzo ppdo., hasta el día en que la titular á designarse por el H. Consejo tome posesión de la escuela, y pasar el expediente respectivo á Contaduría á fin de que liquide á favor de la citada Sra de Perez las diferencias de sueldos que le correspondan.—

" 1991 B.- El balance de caja y cuentas que por el mes de Enero ppdo eleva Contaduría, llamando la atención de la misma sobre su retardo y haciéndole notar que según lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, la partida que se refiere á entradas por concepto de porcentaje sobre rentas municipales es de 8 % y no de 15 %.—

Autorizar:

" 758 C. 13 - Por el corriente año el funcionamien=

to de su 5to y 6to grados en la escuela no 4 del Consejo Escolar 13º.—

Nombrar:

Maestras de 3a categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 para las escuelas que oportunamente les designará la Inspección Técnica en el Consejo Escolar 10º y con antigüedad del 9 de Marzo ppdo (nombramiento que se hizo en la sesión de esa fecha, y que por omisión recien consta en el acta de la presente), á Da

Exp. 1059 C. 10º Josefa Cortella (con cargo de registrar título).—

En las mismas condiciones que á la anterior, pero con antigüedad del 23 de Marzo ppdo. y para el Consejo Escolar 13º (nombramiento que se hizo en la sesión de esa fecha y que por omisión recien consta en el acta de la presente) á:

" 2187 C. 13— Josefina Visedo Ma. Normal.—

Hacer saber:

" 3717 (C. 7º) Al Consejo Escolar 7º que debe buscar una casa adecuada y en condiciones aceptables para trasladar á ella la escuela Nº 15 de su dependencia, ó bien que gestione directamente del propietario de la que ocupa la misma, las reparaciones y obras de salubridad necesarias.—

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 7 p. m.

Las palabras "con cargo de registrar título" página 217 - Exp. 1113 no valen, léase "Maestra Normal".—

Ponciano Vivanco

[signature]